



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

O F I C I O

S/REF.

N/REF. MACT

FECHA Al margen

ASUNTO: Convocatoria comisiones de servicios.

**SRES/AS DIRECTORES/AS DE TODOS LOS CENTROS
PENITENCIARIOS Y CIS**

OFERTA PUESTOS DE TRABAJO DE 1 OFICINA GENÉRICO, 26 SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA Y 8 SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA DOS, PARA SU COBERTURA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS POR EL ARTÍCULO 64 DEL REAL DECRETO 364/1995, EN EL CENTRO PENITENCIARIO SORIA.

PUESTO: OFICINA GENERICO (1).

NIVEL: 15

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 9.151,52 € anuales.

PUESTO: SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA (1).

NIVEL: 16

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 13.164,76 € anuales

PUESTO: SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA (25).

NIVEL: 15

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 13.164,76 € anuales

PUESTO: SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA DOS (8).

NIVEL: 15

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 11.767,70 € anuales

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: Hasta el lunes **24 de enero de 2022**, inclusive.

PRESENTACIÓN SOLICITUDES: Las solicitudes se REMITIRÁN por las Direcciones de los centros penitenciarios, necesariamente el **25 de enero de 2022**, al SERVICIO DE PLANIFICACION de la Subdirección General de Recursos Humanos, vía GEISER.

FUNCIONARIOS/AS SOLICITANTES: Podrán participar en la presente convocatorias los funcionarios/as de carrera del Subgrupo C1, que cumplan los requisitos para el desempeño de los puestos convocados.

BAREMO APLICABLE: Los funcionarios/as que hayan participado en el último concurso general de provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaria General de II.PP. (BOE 1/09/2021) serán BAREMADOS **conforme a las puntuaciones obtenidas en el mismo**. Los funcionarios/as que no hayan participado en dicho concurso, serán BAREMADOS **conforme a las bases de la convocatoria de ese último concurso, a fecha de presentación de las solicitudes**.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Eugenio Arribas López

CORREO ELECTRONICO

servicio.planificacion@dgip.mir.es

ALCALA 38
28071 MADRID
TEL: 91 335 48 01
FAX: 91 335 40 60